

# Taller de nociones básicas de derecho laboral para empleadores

Universidad Católica de Oriente y Cámara de Comercio de Rionegro para  
el Oriente Antioqueño

# Sesión 1: Contrato laboral y sus características

- 1- ¿Qué es el derecho laboral y cuáles son sus antecedentes?
- 2- ¿Cuál es el propósito del derecho laboral?
- 3- ¿Qué es un contrato y cómo se hace?
- 4- ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

# ¿Qué es el derecho laboral y cuáles son sus antecedentes?

Conceptos de derecho laboral:

- ▶ *“Conjunto de normas dirigido a reglamentar el servicio personal prestado a favor de otro, en condiciones de subordinación”*. Germán G. Valdés
- ▶ *“Derecho Laboral es el conjunto de normas y principios que regulan las relaciones de empresarios y trabajadores y ambos con el Estado, a los efectos de la protección y tutela del trabajo”*. Eugenio Pérez Botija

# ¿Qué es el derecho laboral y cuáles son sus antecedentes?

## Antecedentes:

- ▶ El derecho laboral nace como respuesta a la necesidad de proteger a los trabajadores del abuso de sus superiores. Se trata de una rama del derecho que regula esas relaciones para que sean justas con ambas partes.
- ▶ “In dubio pro operario”: En caso de conflicto o duda sobre la aplicación de normas vigentes de trabajo, prevalece la más favorable al trabajador. (Art 21, CST)

# ¿Cuál es el propósito del derecho laboral?

*“La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre (empleadores) y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.” (Art 1, CST).*

- ▶ Este artículo supone la existencia de una desigualdad natural entre empleadores y trabajadores.
- ▶ Supone también que no se pueden ignorar los intereses de ninguna de las partes.

# ¿Qué es un contrato y cómo se hace?

Un contrato es un acuerdo jurídico de voluntades por el que se exige el cumplimiento de una cosa determinada. Se trata de un acto privado entre dos o más partes destinado a crear obligaciones y generar derechos.

¿Cómo se hacen los contratos?

Depende del tipo de formalidad que nos exija la ley, un contrato puede ser consensual (verbal) o formal (por escrito).

# ¿Qué es un contrato y cómo se hace?

- ▶ Los contratos **consensuales** son aquellos en que sólo se requiere del acuerdo de voluntades de los contratantes para que el contrato exista. Ej: Contrato de compraventa de ropa.
- ▶ Se consideran contratos **formales** aquellos que requieren de una formalidad específica para que tengan vigencia y validez. Ejemplo: Contrato de compraventa sobre bienes inmuebles, donde la formalidad se encuentra en que debe existir una escritura pública.

# ¿Qué es un contrato y cómo se hace?

Un contrato, para que exista jurídicamente debe establecer, al menos:

1. Sujetos: quienes participan del contrato
2. Objeto: prestación dentro del contrato (dar, hacer, o no hacer)
3. Causa: motivo por el cuál nace el contrato
4. Consentimiento: declaración de las partes donde manifiestan estar realizando el contrato de manera libre.



# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

Contrato de trabajo es aquel por el cual, una persona natural (el trabajador siempre tendrá que serlo) se obliga a prestar un servicio personal (indelegable) a una persona particular (natural o jurídica) bajo la continuada subordinación y mediante la remuneración (que en cualquiera de sus formas será salario).

# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

1- El trabajador siempre tendrá que ser persona natural.

- ▶ Un empresario o empleador no puede contratar laboralmente a una empresa, sociedad o asociación.

# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

2- El contrato laboral es *intuitu personae*, lo que significa que, a diferencia de otro tipo de contratos, no se puede ceder o vender la participación en él.

- ▶ El contrato laboral se suscribe entre dos personas: empleador y trabajador. El trabajador no puede ser sustituido por alguien más, el empleador, sí.

# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

3- En los contratos laborales que regula el Código Sustantivo del Trabajo el empleador debe ser un particular.

- ▶ Las relaciones laborales de los empleados públicos están sometidas a una reglas especiales y no a las que establece el CST.

# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

4- Subordinación: Es la facultad que tiene el empleador para impartir órdenes al trabajador y exigirle su cumplimiento, así como señalarle el modo tiempo y cantidad de trabajo, e imponerle normas y horarios.

- ▶ La subordinación es una facultad, lo que quiere decir que se puede ejercitar o no, de manera permanente o discontinua.

# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

- ▶ La subordinación es estrictamente laboral (solo en el horario laboral y por razones laborales)
- ▶ Es obligación del trabajador atender y cumplir las órdenes del superior jerárquico.
- ▶ Dentro de la subordinación encontramos el *ius variandi*: la potestad que tiene el empleador de variar, dentro de ciertos límites, las modalidades de prestación de servicio del trabajador.

# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

## ► Límites al *ius variandi*:

La Corte Constitucional plantea, que: “éste deberá ejercerse teniendo en cuenta: (1) las circunstancias que afectan al trabajador; (2) la situación familiar; (3) su estado de salud y el de sus allegados; (4) el lugar y el tiempo de trabajo; (5) las condiciones salariales; y (6) el comportamiento que ha venido observando y el rendimiento demostrado.

- Si se superan estos límites podríamos estar ante acoso laboral.

# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

## ► Límites al *ius variandi*:

La Corte Constitucional plantea, que: “éste deberá ejercerse teniendo en cuenta: (1) las circunstancias que afectan al trabajador; (2) la situación familiar; (3) su estado de salud y el de sus allegados; (4) el lugar y el tiempo de trabajo; (5) las condiciones salariales; y (6) el comportamiento que ha venido observando y el rendimiento demostrado.

- Si se superan estos límites podríamos estar ante acoso laboral.



# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

5- Remuneración: *“Constituye salario no sólo la remuneración ordinaria, fija o variable, sino todo lo que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte, como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, porcentajes sobre ventas y comisiones.”* (Art 127 CST)

# ¿Qué es un contrato laboral y cuáles son sus principales características?

## Tipos de remuneración:

- ▶ Salario en especie: las partes pueden acordar que parte del salario se pague en especie, siempre que ese pago no supere el 30% del salario.
- ▶ Salario integral: (13 smlmv) todo salario implica una serie de pagos adicionales conocidos como prestaciones, pero las partes pueden acordar que esos pagos se incluyan en el salario.
- ▶ Salario fijo y variable: el salario será fijo cuando todos los meses el trabajador recibe el mismo salario, y será variable cuando varíe dependiendo de lo que se gane el trabajador en función de la forma en que se le paga.